Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 703/2026
Asunto: MC12-2026 G.C.I PLAN CORRESPONSABLES 2026 (EXPTE 504/2026)
Documento: Decreto

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC12-2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC12-2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
231	22699	Actividades plan corresponsables	13.044,23	14.110,00	27.154,23

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
45080	Otras subv. corrientes de la admon general de las CCAA	64.467,80	14.110,00	78.577,80

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

DECRETO
Número: 2026-0579 Fecha: 15/10/2026
Validación: ALJDQXFZJH5RH79G7NP3AZRQS
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

En el EXPEDIENTE 504/2026 SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES MENORES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE SERVICIOS DE ATENCIONES PROFESIONALIZADAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE FAMILIAS CON PERSONAS MENORES A CARGO DE HASTA DIECISÉIS AÑOS, EL FOMENTO DE EMPLEO EN ESTE SECTOR PROFESIONAL; PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD, IGUALDAD EN LOS CUIDADOS, MASCULINIDADES CORRESPONSABLES Y USOS DEL TIEMPO, Y PROYECTOS DE FORMACIÓN PARA IMPULSAR MODELOS DE MASCULINIDADES IGUALITARIAS Y CORRESPONSABLES, PLAN CORRESPONSABLES 2026. IMPORTE DE 14.110,00 EUROS. PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERIA DE VIVIENDA, EMPLEO, JUVENTUD E IGUALDAD DE 30/09/2026: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES MENORES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE SERVICIOS DE ATENCIONES PROFESIONALIZADAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE FAMILIAS CON PERSONAS MENORES A CARGO DE HASTA DIECISÉIS AÑOS, EL FOMENTO DE EMPLEO EN ESTE SECTOR PROFESIONAL; PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD, IGUALDAD EN LOS CUIDADOS, MASCULINIDADES CORRESPONSABLES Y USOS DEL TIEMPO, Y PROYECTOS DE FORMACIÓN PARA IMPULSAR MODELOS DE MASCULINIDADES IGUALITARIAS Y CORRESPONSABLES, PLAN CORRESPONSABLES 2026 EN EL DOCV Nº 10464 de 02/10/2026.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2026-0579 Fecha: 15/10/2026
Cód. Validación: ALJDQXFZJH5RH79G7NP3AZRQS | Página 2 de 2
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona